

IQUIQUE, 30 de septiembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.920.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N°0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 304 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 22.09.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "*Políticas de Innovación Tecnológica en el contexto del Desarrollo Regional*", de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto al académico Dr. Leandro Valenzuela Espinoza.

3.- Los gastos que genere la ejecución de dicho proyecto, deberán imputarse al Código de Gestión IQUD17PRO – 010301010395.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
MVFP/MMV/cpg.-



MARIA VERONICA FRIAS PISTONO



02 OCT 2014



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.



MEMORANDO Nº304/2014

IQUIQUE, Septiembre 22 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominando: "Políticas de innovación tecnológica en el contexto del desarrollo regional", perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.

Centro de Costo IQUD17FDO - 010301010395.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.
LOO/klc.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE

PROYECTO EXTENSION

RECIBIDO

18 AGO 2014

Hora.: 13

Unidad de Presupuesto

RECIBIDO

“Políticas de innovación tecnológica en el contexto del desarrollo regional”
29 AGO 2014

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

12.08.2014

FECHA



LEANDRO IVAN VALENZUELA ESPINOZA
JEFE DE PROYECTO

13.08.14

FECHA

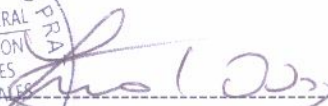


SILVIO ZEREGA MORALES
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y POSTGRADO (S)



13/8/14

FECHA



LIDIA OSORIO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INTITUCIONALES

11.09.2014

FECHA



HECTOR VARAS MEZA
VICERRECTOR
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

“Políticas de innovación tecnológica en el contexto del desarrollo regional”

1.2. Unidades Académicas Participantes:

- Vicerrectoría de Investigación Innovación y Postgrado
- Facultad de Ciencias Humanas
- Incubadora de Negocios

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

- Dr. L. Iván Valenzuela Espinoza

1.4. Departamento al que pertenece:

- Facultad de Ciencias Humanas, Unidad de Iniciativas Estratégicas

1.5. Cargo del Académico Responsable

- Académico

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

- 8 horas

1.7. V°/B° Vicerrectora de Investigación Innov. y Postgrado

1.8. Fecha de inicio de la actividad

- 18 de Octubre de 2014

1.9. Fecha de término de la actividad

- 28 de Octubre del 2014

1.10. Número de Sesiones

- 10 sesiones.

1.11. Horario

PROGRAMA VISITA DR. FRED BLOCK (UC-DAVIS)

19 de Octubre 2014:

11:30: Arribo Dr. Fred Block

20 de Octubre 2014:

19:00 hrs.-20:00 hrs.: Clase magistral en el Área de Investigación- sede Santiago.

22 de Octubre 2014:

11:00 hrs.-13:00 hrs.: Clase magistral Congreso Chileno de Sociología, en mesa de trabajo coordinada con el Dr. L. Iván Valenzuela (académico de la Unap) – La Serena.

23 de Octubre 2014:

11:00 hrs.-12:00 hrs.: Clase magistral Comisión del Futuro – Senado de la República. Valparaíso-Santiago

24 de Octubre 2014:

11:00 hrs.-12:00 hrs.: Clase magistral Contraloría General de la República. Santiago

25 de Octubre 2014:

10:00 hrs.-13:00 hrs.: Taller sobre Innovación Tecnológica en contextos regionales y de descentralización.

27 de Octubre 2014:

10:00 hrs.-12:00 hrs.: Clase magistral Políticas de Innovación Tecnológica y desafíos para los sistemas regionales de innovación. Casa Central, Universidad Arturo Prat-Iquique.

Horario por determinar: Regreso a Santiago.

28 de Octubre 2014: Regreso a Estados Unidos.

1.12. Recinto

- Aula Magna Universidad Arturo Prat, Iquique
- Incubadora de Negocios.

1.13. Cupos

- 200 personas

1.14. Expositores contratados para el Programa

- Profesor Investigador del Depto. de Sociología, Universidad de California-Davis, Doctor Fred Block

1.15. Académicos Co-Participantes

- Margarita Briceño Toledo Vicerrectora de Investigación Innovación y Postgrado.
4 horas en la actividad. _____
- Marcela Quintana, Directora de Investigación Innovación y Postgrado Facultades de Ciencias Humanas 4 horas _____
- Iván Valenzuela, Académico Facultad Ciencias Humanas 8 horas _____

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

La actividad esta orientada a los académicos y estudiantes de la Universidad Arturo Prat.

2.2. Descripción del Proyecto

En esta actividad se realizarán Clases Magistrales y un taller en el área de investigación e innovación tecnológica en el contexto regional, conforme al cumplimiento del Convenio Marco suscrito entre la Universidad Arturo Prat y la Universidad de California-Davis. El objetivo de tales actividades académicas consiste en que actores claves de la universidad y de la región de Tarapacá participen de las exposiciones del Dr. Block, quien es una figura de fama mundial en los ámbitos de la innovación tecnológica y las políticas públicas que se deben emplear por parte de regiones en dicho ámbito. Finalmente, lo anterior pretende cimentar líneas de investigación y de colaboración académica entre las universidades aludidas, en una perspectiva de sistematizar acciones que ya han sido emprendidas, así como otras que están en fase de formulación, comprendiendo a la Unidad de Iniciativas Estratégicas de la VRIIP, Incubadora de Negocios, la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Recursos Naturales Renovables y la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas.

2.3. Objetivos Académicos

Incentivar las actividades de Innovación en la Universidad Arturo Prat
Motivar la participación de los estudiantes y académicos en actividades de difusión para fortalecer acuerdos internacionales.

2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Desde el año 2012 fue creada la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado y durante este periodo se han realizado actividades que promueven la formación de capital humano avanzado. En esta etapa en particular se ha decidido trabajar con actividades de Innovación y emprendimiento para estudiantes y académicos que necesitan fortalecer algunas competencias y conocer otras alternativas de movilidad y redes de colaboración existentes. Las actividades realizadas con el Gobierno Norteamericano a través del acuerdo existente entre Chile y California ha permitido en la actualidad realizar nexos importantes para traer invitados de gran relevancia internacional para realizar proyectos y transferencia de conocimientos en el área de innovación y emprendimiento. Conforme a lo anterior, se ha tenido éxito en la concreción de un Convenio Marco entre la Unap y la Universidad de California-Davis, comprendiendo la participación de numerosas instancias académicas de nuestra casa de estudios.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

Se realiza presentación de la información utilizando power point y luego ciclo de preguntas y respuestas, generando un proceso de conversación sobre los temas propuestos. El taller será en función de preguntas y respuestas.

2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente: NO APLICA

1. No aplica
2. _____
3. _____
4. _____

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos: NO APLICA

Asistencia _____ Participación _____ Aprobación _____

2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

| | | | |
|--|-----------|----|------|
| UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES | | | |
| Fecha de Recepción | 13 | 08 | 2014 |
| N° de Ingreso | 14:40 hr. | | |

UNAP/VRIIP N° 614/2014

Iquique, 12 de Agosto del 2014

MEMORANDUM

DE: VICERRECTOR DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO(S)
SR. SILVIO ZEREGA MORALES

A : DIRECTORA GRAL. DE VINCULACION Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.
SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES

MAT: ADJUNTA PROYECTO DE EXTENSION

Mediante el presente, adjunto envío para trámite de decreto del siguiente proyecto de extensión:

- POLITICAS DE INNOVACION TECNOLOGICA EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO REGIONAL.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



SILVIO ZEREGA MORALES
Vicerrector de Investigación,
Innovación y Postgrado (S)

SZM/mes.
C.c: Archivo